



Sin duda es un ejercicio republicano impulsado por AMLO y que hoy suscribe Claudia Sheinbaum



REFORMA AL PODER JUDICIAL, DEMANDA DEL PUEBLO MEXICANO

JULIO CÉSAR MORENO / DIPUTADO FEDERAL / @JCMORENO

El pueblo revivió la demanda histórica de exigir justicia pronta y expedita, una lucha social que se vio reflejada en las encuestas que se llevaron a cabo el fin de semana en las cuales, 80 por ciento de la ciudadanía mexicana ratificó la urgencia de una reforma al Poder Judicial de la Federación.

Y es que entre las deficiencias que tiene este poder de la Unión y, que nos colocan como uno de los países más impunes del mundo, resulta irrisorio que tres ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puedan invalidar reformas aprobadas por una mayoría legislativa.

Y para muestra basta un botón: si un diputado federal es electo por más de cien mil personas aproximadamente, y una reforma a leyes secundarias como sucedió cuando se aplicó el Plan B en la Reforma Eléctrica o la electoral que requerían de mayoría simple, ¿cómo es posible que sólo tres ministros de una sala por los que nadie votó, ya que son resultados de acuerdos cupulares de los partidos políticos, estén por encima de la voluntad del pueblo al echar abajo reformas como la

electoral? Es decir, pesa más un ministro que llega a su cargo por *padrinazgos* políticos que millones de sufragios que eligen a los representantes populares.

Por si fuera poco, es lamentable que cuando el Poder Ejecutivo, vía su fiscalía general o ya sea la estatal, luego de meses o años de investigaciones, logran la detención de algún delincuente, de un *plumazo* un ministro o magistrado le concede libertad inmediata, *so pretexto* de que se le violaron sus derechos, liberación que como usted sabe, muchas veces son producto de corruptelas al *llegarles al precio* a los juzgadores, a quienes no les importa que la víctima de un delito pase a las estadísticas del alto grado de impunidad en el que se encuentra nuestro país.

Por ello, celebro que México se encuentre en estos momentos ante la oportunidad de una reforma al Poder Judicial de la Federación, misma que plantea la urgencia de un cambio de fondo

como la reducción de 11 a nueve el número de ministros, disminución de 15 a 12 años su periodo en el cargo y la cancelación de su pensión vitalicia, pero principalmente, que tanto jueces como

ministros sean electos por el voto popular y que su remuneración no sea más alta a la del presidente.

Sin duda es un ejercicio republicano que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy suscribe la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, con quien

coincido cuando plantea que esta reforma no saldrá en lo *oscuro* como se hacía en los gobiernos del PRIAN ya que, habrá un Parlamento Abierto en el que caben los mismos ministros de la SCJN, las barras de abogados, la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) y otros actores que deseen expresar su opinión, pues se habla de un cambio estructural que debe estar a la altura de la transformación que vive México.

“¿Cómo es posible que sólo tres ministros de una sala por los que nadie votó, estén por encima de la voluntad del pueblo al echar abajo reformas?”